

En materia de Jurídica.

WJAJ

- I. Siete proyectos de Acuerdo de la Comisión Reguladora de Energía por los que se inicia procedimiento administrativo de sanción en materia de Hidrocarburos.
- II. Cinco proyectos de Resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se resuelve procedimiento administrativo de sanción cuatro en materia de Hidrocarburos y uno en materia de Electricidad.

En materia de Electricidad.

- III. Un proyecto de Resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se actualiza la terminación del permiso para generar energía eléctrica E/2187/GEN/2019 otorgado ALTEN ENERGÍAS RENOVABLES MÉXICO OCHO, S. A. DE C. V., por la desaparición del objeto del permiso.
- IV. Un proyecto de Resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se autoriza la modificación de la condición segunda, relativa al programa, inicio y terminación de obras, del permiso para la generación de energía eléctrica número E/2139/GEN/2019, otorgado a ALTEN ENERGÍAS RENOVABLES MÉXICO SIETE, S.A. DE C.V.
- V. Un proyecto de Resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se niega la modificación de la condición sexta, relativa al programa, inicio y terminación de obras, del permiso de autoabastecimiento de energía eléctrica número E/2005/AUT/2017, otorgado a DELARO, S. DE R.L. DE C.V.

- VI.** Un proyecto de Resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se emite el criterio de interpretación solicitado por PARQUES ECOLÓGICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., respecto a las acciones que corresponden, derivadas de la transferencia de activos físicos de un centro de carga contemplado dentro de un contrato de interconexión legado.

En materia de Regulación.

- VII.** Un proyecto de Resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se modifican los términos y condiciones para la prestación del servicio de transporte de gas licuado de petróleo por medio de ducto para el permiso G/246/LPT/2010, aprobados mediante la resolución RES/2971/2017 y modificados mediante la resolución RES/1376/2018.